

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. expediente INV. 4/90-I-46.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de:

Una central telefónica para la Escuela de EME por un importe total de 16.800.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias», que contendrá la que exige la cláusula novena del pliego de bases; número 2. «Documentación general», en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo, y número 3. «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1990, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las once horas del día 7 de junio de 1990.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1990.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-3.136-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia la contratación pública de suministros (expediente: MT.36/90-S-47).

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfonos 521-29-50 y 531-23-90. Referencia MT.36/90-S-47.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos que una vez adjudicado se determinen.

b) 700 jerseys, importe 1.151.500 pesetas.

10.000 pantalones de deporte, importe 6.050.000 pesetas.

7.700 uniformes de instrucción verde, importe 38.962.000 pesetas.

13.300 camisas de instrucción y campaña Legión, importe 17.223.500 pesetas.

1.000 gorros de fieltro, importe 1.117.000 pesetas.

15.000 camisas de paseo, importe 21.045.000 pesetas.

11.000 camisetas de deporte con emblema, importe 3.630.000 pesetas.

Importe total 89.176.000 pesetas.

c) Por lotes, entendiéndose por lote cada uno de los artículos detallados en el apartado anterior.

4. El plazo de entrega de la mercancía será a los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1990.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549-59-25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1990.

b) La determinada en el punto 5 a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 7 de junio de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante en el crédito.

Muestras: Se acompañará a la oferta resguardo de haber depositado tres prendas en el Centro técnico de Intendencia.

15. Fecha envío anuncio: 11 de abril de 1990.

Madrid, 11 de abril de 1990.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-3.159-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia la contratación pública de suministros (expediente: MT.26/90-S-45).

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfonos 521-29-50 y 531-23-90. Referencia MT.26/90-S-45.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos que una vez adjudicado se determinen.

b) 20.000 bufandas pasamontañas, importe 3.800.000 pesetas (1 lote).

40.000 calcetines algodón y poliéster, importe 6.400.000 pesetas (2 lotes).

50.000 camisetas, importe 15.000.000 de pesetas (2 lotes).

30.000 toallas de baño, importe 15.000.000 de pesetas (1 lote).

100.000 guantes de lana, importe 19.000.000 de pesetas (4 lotes).

Importe total 59.200.000 pesetas.

c) Por lotes según se detalla en el apartado anterior.

4. El plazo de entrega de la mercancía será a los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1990.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549-59-25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1990.

b) La determinada en el punto 5 a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 7 de junio de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la oferta se presentará resguardo de haber presentado tres prendas o efectos en el Centro técnico de Intendencia.

15. Fecha envío anuncio CEE: 11 de abril de 1990.

Madrid, 11 de abril de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—3.160-A.

Resolución de la Junta Regional Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Albacete por la que se anuncia subasta del material que se cita.

El día 11 de mayo de 1990 se celebrará subasta en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas.

Constará de vehículos de distintos tipos, restos de célula de avión U-9, chatarras de distintos tipos, contenedores metálicos, caucho de cubiertas inútiles y paracaídas distintos tipos.

Los materiales y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de las Peñas, kilómetro 3.800, teléfono 22 38 00, extensión 247.

Las proposiciones podrán ser entregadas en la referida Junta, en el tiempo comprendido entre los diez días naturales anteriores a la celebración de la subasta, y una hora antes de la señalada para iniciar el acto.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 23 de marzo de 1990.—El Capitán Secretario de la Delegación, José Jesús Sánchez Mayorga. 2.683-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula el concurso de proyecto y ejecución de obra (apartados 3 y 6 del artículo 113, del Reglamento General de Contratación del Estado), de la presa de Omaña, 1.ª fase (La Granadilla), en el término municipal de Valdesamario (León). Clave: 02.134.133/2201.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid. Tele-fax: 91 2538020.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obra (apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Valdesamario (León).

b) Clave: 02.134.133/2201, presa de Omaña, 1.ª fase (La Granadilla).

Realizado por este Ministerio un profundo estudio socio-económico para minimizar los perjuicios optimizando la regulación, es esencial la construcción de una presa de forma definitiva que apure las posibilidades de regulación, compatibles con la inundación de los núcleos urbanos, por lo que esta Dirección General, ha resuelto anular el concurso de referencia anunciado en el suplemento al «Diario oficial de las Comunidades Europeas» número S 204, procedimiento abierto 26209/ES, de 21 de octubre de 1989, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, página 32399, de 14 de octubre de 1989.

Madrid, 19 de abril de 1990.—El Jefe de Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.343-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado) concurso de proyecto y montaje de válvulas en los desagües de fondo, Presa de Camporredondo en término municipal de Velilla del río Carrión (Palencia). Clave 02.128.160/2101.

Presupuesto indicativo: 65.330.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional 1.306.600 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría e.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número entera del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 28 de junio de 1990, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de abril de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.342-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (artículo 113, apartados 3 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de túnel del trasvase del río Grande al embalse de Compuerto en término municipal de Velilla del Río Carrión (Palencia). Clave: 02.128.149/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Paseo de

la Castellana, número 67. 28071 Madrid. Tele-Fax (91) 253 80 20.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6, del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Velilla del Río Carrión (Palencia).

b) Túnel del trasvase del río Grande al embalse de Compuerto. Clave: 02.128.149/2111.

Las obras principales son:

Un túnel de toma de trasvase de 121 metros que funcionará en carga, con una sección de tipo «Bureau» de 3 metros.

Una cámara de válvulas, con una válvula compuerta de 1,20 metros de diámetro y una válvula de regulación tipo «Howel-Bunger» de 1 metro de diámetro.

Un túnel de 3 metros a lámina libre con sección tipo «Bureau» de 3 metros y pendiente del 1 por 100.

Presupuesto indicativo 876.893.390 pesetas.

c) Los licitadores no podrán presentar más de una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 30 de agosto de 1990.

6. a) 6 de septiembre de 1990.

b) [Véase el punto 5, a)] Sección de Recepción de Ofertas, Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 19 de septiembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 17.537.868 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración, concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría f.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y en el de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al

pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a.) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de abril de 1990.

Madrid, 20 de abril de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.388-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de la presa del embalse de Vidrieros en el río Carrión, en término municipal de Triollo (Palencia). Clave número 02.128.148/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, Tele-Fax (91) 253 80 20.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal: Triollo (Palencia).
b) Clave: 02.128.148/2111. Presa del embalse de Vidrieros en el río Carrión.

Las principales características de obras son:

Presa volumen del embalse total: 98,5 hectómetros cúbicos.

Superficie de la cuenca: 86,0 kilómetros cuadrados.

Aportación media anual: 91,0 hectómetros cúbicos.

Tipo de presa: Gravedad, planta mixta.

Altura desde cimientos: 85,0 metros.

Longitud de coronación: 511,0 metros.

Aliviadero: Labio fijo sin compuertas.

Desagües intermedios: 2 de 1,00 por 0,80 metros.

Desvío del río, edificios para la Administración.

Camino de acceso y reparación de servidumbres.

Presupuesto indicativo 4.726.817.486 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

4. Cuarenta y ocho meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 18 de octubre de 1990.

6. a) 25 de octubre de 1990.

b) [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas, Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) 7 de noviembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 94.536.350 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría f.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y en el de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a.) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 20 de abril de 1990.

Madrid, 20 de abril de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.387-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras (artículo 113, apartados 1, 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de la presa de Omaña (León). Clave: 02.134.133/2203.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, Tele-Fax 91. 2538020.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obra (artículo 113, apartados 1, 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal Vaidesamar (León).
b) Clave: 02.134.133/2203. Presa de Omaña.

Se trata de ejecutar una presa de gravedad (hormigón), en la cual la cota del umbral del aliviadero, si

fuera de labio fijo será 1.031,50, siendo la de coronación la 1036,30.

El aliviadero podrá ser de labio fijo o alternativamente podrá disponer de compuertas Taintor.

Se incluyen las reposiciones de accesos y servidumbre que requiere la nueva presa en la que resulta afectado el tramo de la carretera LE-493, de La Magdalena a Rioscuro, como asimismo, el de varios caminos vecinales.

Presupuesto indicativo: 4.000.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una propuesta, ateniéndose como mínimo a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas de este concurso.

4. Sesenta meses.

5. a) (Véase el punto 1), Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 7 de junio de 1990.

c)

6. a) 14 de junio de 1990.

b) (Véase el punto 5. a) Sección de recepción de ofertas, Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 27 de junio de 1990, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 80.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del Empresario y de los cuadros de la Empresa, y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el Empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría f.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y en el de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6. b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición

del envío en la oficina de correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de abril de 1990.

Madrid, 20 de abril de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.386-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios en relación con el anuncio de subasta abierta, con admisión previa, para la realización de las obras de conversión del edificio del antiguo diario «Pueblo» en la calle Huertas, 73, de Madrid, para Centro Administrativo-Cultura (2.ª fase).

Por la presente se hace público que la apertura de proposiciones económicas correspondientes a la subasta abierta referenciada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1990, se efectuará el próximo lunes día 7 de mayo, en el lugar y hora señalado en dicho anuncio.

Madrid, 17 de abril de 1990.—El Director general, Enrique Heras Pouza.—3.304-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de un buque para la campaña de marcado de túnidos en el mar Cantábrico en 1990.

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de un buque para la realización en 1990, de la campaña de marcado de túnidos en el mar Cantábrico, por un importe máximo de 28.000.000 de pesetas, a razón de 700.000 pesetas/día, y por un período máximo de cuarenta días.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que regirá el concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía, y las proposiciones, ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos, podrán presentarse en el Registro General de este Organismo, sito en la avenida de Brasil, 31, Madrid, en tres sobres lacrados y sellados dirigidos al Director del Instituto Español de Oceanografía, y haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, antes de las catorce horas del día 31 de mayo de 1990.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 del importe máximo anteriormente señalado, constituyéndose de acuerdo con

lo estipulado en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres será pública y se celebrará a las diez horas del día 4 de junio de 1990 en el Instituto Español de Oceanografía, avenida del Brasil, 31, Madrid.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo «C», subgrupo 8, categoría «B».

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1990.—El Director, Rafael Robles Pariente.—3.370-A.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de un buque para la campaña de «Flemish Cap».

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de un buque para la realización en 1990, de la campaña de «Flemish Cap», por un importe máximo de 49.800.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que regirá el concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía, y las proposiciones, ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos, podrán presentarse en el Registro General de este Organismo, sito en la avenida de Brasil, 31, Madrid, en tres sobres lacrados y sellados dirigidos al Director del Instituto Español de Oceanografía, y haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, antes de las catorce horas del día 31 de mayo de 1990.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 del importe máximo anteriormente señalado, constituyéndose de acuerdo con lo estipulado en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres será pública y se celebrará a las once horas del día 4 de junio de 1990 en el Instituto Español de Oceanografía, avenida del Brasil, 31, Madrid.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo «C», subgrupo «8», categoría «B».

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1990.—El Director, Rafael Robles Pariente.—3.371-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar las obras de adaptación de un local para instalar una oficina de Caja Postal en Jaén.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local sito en la avenida de Andalucía, número 54, de Jaén, destinado a instalar una oficina de Caja Postal.

Tipo de licitación: 26.472.768 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina en el Área de Inmuebles y Construcciones—Departamento de Construcciones—de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 5, 3.ª).

en Madrid, y en la Delegación de la Caja Postal de Jaén, plaza Deán Mazas, número 22.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo «C», subgrupos todos, categoría «B», de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don con domicilio en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresado claramente escrita en letra y número: la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho Impuesto.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, todos los días laborables durante las horas de oficina, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicho Registro General, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1990.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—3.391-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para el suministro de equipos de difusión de imagen y sonido a bordo de trenes de alta velocidad.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** A fijar por el licitante.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y documentación técnica de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de

presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1 por 100 del valor de la oferta.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 10 de mayo de 1990.

5. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Director de Contratación.-2.968-C.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de convocatoria de licitación pública para la adjudicación de una obra del Plan Cuatrienal de Construcciones de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto.

Objeto del contrato: Trabajos de urbanización de los sectores oeste, entre módulos C1 y B1, y sur del Campus Norte de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Tipo de licitación: 44.560.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Inicio de las obras: Las obras comenzarán en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación de la adjudicación.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C.2 y categoría E.

Fianza provisional: Está dispensada, según lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Documentos de interés para los licitadores: Los proyectos de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares correspondientes, están a disposición de los interesados en las oficinas del Programa de Gestión y Soporte Técnico ITEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número, Barcelona.

Modelo de proposición: Se encuentra como anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a aportar por los licitadores: La citada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente.

Lugar de presentación de las plicas: En el Programa de Gestión y Soporte Técnico, ITEC.UPC, calle Wellington, 19, 08018, Barcelona (teléfonos 205 50 03 y 205 51 63).

Plazo de presentación de las proposiciones: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», finalizando a las trece horas del último día hábil. En caso de que este día sea sábado, el plazo se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

Apertura de las proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en la sede del Programa de Gestión y Soporte Técnico, ITEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número, Barcelona, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós contados a partir de la última de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de marzo de 1990.-El Rector, Gabriel Ferrat i Pascual.-2.746-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de las obras de: «Ampliación del muelle comercial del puerto de Puebla do Caramiñal» (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso restringido, de acuerdo con el artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar y ejecución:* Término municipal de Puebla do Caramiñal.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:*

Muelle de atraque de 110 metros de longitud y un calado de 7 metros por debajo de la B. M. V. E.

Dragado hasta la cota - 7 metros y dragado en zanja para la cimentación del muelle de atraque hasta la cota - 9 metros.

Se realizarán 4.563,33 metros cuadrados de pavimentación, así como la realización de obras complementarias.

Presupuesto: 286.080.230 pesetas.

4. *Plazo de ejecución eventualmente:* Treinta meses.

5. *(En su caso.) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Escritura pública.

6. a) *Fecha límite de recepción de las solicitudes:* 3 de mayo de 1990.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, Edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar:* 10 de mayo de 1990.

8. *Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste debe satisfacer:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, cuando éstos no se hallen mencionados en la invitación a licitar:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Otras informaciones:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

11. *Fecha de envío del anuncio:* 20 de abril de 1990.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 1990.-El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, José Cuiña Crespo.-2.972-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para el suministro de un lote de contenedores de residuos sólidos urbanos y un lote de papeleras.

Objeto: Suministro de un mínimo de 755 contenedores de 240 litros de capacidad; 600 contenedores con sistema de elevación DIN de 750-800 litros; 150 contenedores con sistema de elevación Oshner de 750-800 litros y 500 papeleras de 50 litros de capacidad, según las características descritas en el pliego de prescripciones técnicas particulares aprobado para regir la contratación.

Forma de adjudicación: Concurso.
Presupuesto del contrato: 25.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 500.000 pesetas; fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar desde la firma del contrato.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones, según el modelo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para regir la contratación, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, calle Suárez de la Riva, 11, 33071 Oviedo, dentro del plazo que finalizará el 7 de junio de 1990, en horas de oficina.

Documentación que deberá acompañarse a la oferta: La descrita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las trece horas del tercer día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación de ofertas.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario los derivados de la publicación de la convocatoria de licitación en los diarios oficiales.

En la Sección de Asuntos Generales de la Secretaría Técnica de la Consejería de la Presidencia, calle Suárez de la Riva, 11, tercera planta, de Oviedo, se podrán examinar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares aprobados para regir la contratación.

Oviedo, 19 de marzo de 1990.-El Consejero, Bernardo Fernández Pérez.-2.575-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se anuncia la contratación por concurso público del servicio de un helicóptero para la actuación en situaciones de urgencia y protección civil, por la Comunidad Autónoma de Murcia.

Tipo de licitación: 55.500.000 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Plazo del contrato: Seis meses, contados desde la fecha de firma del contrato.

Lugar de información: Los interesados podrán recabar de la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, calle Luis Fontes Pagán, sin número, Murcia, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán la citada contratación, teléfono 36 20 00, extensión 1825.

Clasificación que se exige: Grupo C, subgrupo 8, categoría c.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo será de veinte días, contados a partir del día siguiente a la publicación, y se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, sita en calle Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta (espalda Hospital General), en horas de oficina.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Murcia, 4 de abril de 1990.-El Consejero, Juan José García Escribano.-3.043-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Caldes de Malavella (Girona) por la que se anuncia subasta de las obras de la primera y segunda fase del proyecto de rehabilitación de la urbanización del Grup Canigó y calles anexas.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 13 de marzo de 1990, el pliego de condiciones

para la contratación, mediante subasta, de las obras de la primera y segunda fase del proyecto de rehabilitación de la urbanización del Grup Canigó y calles anexas, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Las obras de la primera y segunda fase del proyecto de rehabilitación de la urbanización del Grup Canigó y calles anexas.

Tipo: 16.199.904 pesetas, mejorable a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Fianzas: La fianza provisional es de 323.998 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto; la definitiva es de 647.996 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo podrán presentarse las proposiciones por correo, cumpliéndose las formalidades que se establecen en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

El expediente completo podrá ser examinado en Secretaría, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En Secretaría, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de la primera y segunda fase del proyecto de rehabilitación de la urbanización del Grup Canigó y calles anexas, convocada por el Ayuntamiento de Caldes de Malavella.

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado mediante), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Diari Oficial de la Generalitat» número (o en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número), de fecha toma parte en ella y se compromete a realizar las obras de la primera y segunda fase del proyecto de rehabilitación de la urbanización del Grup Canigó y calles anexas por el precio de (letra y número) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegra e incondicionalmente, haciendo constar que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Documentos que han de presentar los licitadores:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, si procede, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.
- Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, haciendo constar el compromiso de aportar antes de la adjudicación definitiva los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias (artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado).
- Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Constructores o copia autenticada, junto con una declaración expresa responsable de su

vigencia en el grupo y categoría mencionado en la base segunda.

Caldes de Malavella, 27 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de grúa municipal.

Objeto: Adjudicación del servicio de grúa municipal, proposición económica de acuerdo a la siguiente tabla:

- Motocicletas, ciclomotores y bicicletas: 3.000 pesetas por cada operación de recogida y traslado.
- Automóviles de turismo, furgonetas y demás vehículos de características análogas, con tonelaje hasta 700 kilogramos de carga útil: 10.000 pesetas por cada operación de recogida y traslado.
- Camiones, tractores, remolques, camionetas furgonetas y furgones, y demás vehículos de características análogas, con tara hasta 5.000 kilogramos: 50.000 pesetas por cada operación de recogida y traslado.
- Los vehículos con tara superior a 5.000 kilogramos abonarán como cuota la señalada en el epígrafe anterior, incrementada en 2.000 pesetas por cada 1.000 kilogramos o fracción que exceda de 5.000 kilogramos de tara.

Fianzas: Provisional, 200.000 pesetas. Definitiva, 500.000 pesetas.

Validez del contrato: Tres años, prorrogables por periodos iguales de tiempo.

Presentación de proposiciones: Según modelo publicado en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el Registro General de entrada de documentos en horas de oficina, de nueve a catorce, y durante el período de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del lunes hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Otros detalles: Pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 1 de febrero de 1990.

Expediente de manifiesto en el Servicio de Contratación.

Cangas del Narcea, 8 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente.—1.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) referente a la subasta de las obras de construcción del Parque del Congost, 1.ª fase D).

Aprobados por este Ayuntamiento de Granollers, los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la subasta de la obra que se detalla a continuación, se exponen al público, por el plazo de ocho días hábiles, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien condicionado por lo que establece el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la siguiente obra, con el tipo de licitación a la baja, término de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Título de la obra: Construcción del Parque del Congost, 1.ª fase D).

Presupuesto de contrato: 40.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Clasificación del contratista: Grupo A-C, subgrupo 2.2, categoría c-d.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de propuestas; durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas).

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 de la misma cantidad.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la mencionada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el último boletín de los de obligado cumplimiento en las contrataciones por subasta.

Se realizará en dos sobres tal y como figura en el pliego de condiciones.

Las propuestas irán reintegradas de conformidad con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones de plicas será pública y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación Local, a las doce horas del día siguiente, o si éste fuere festivo o sábado, el siguiente hábil, contando desde la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Granollers, 23 de marzo de 1990.—El Alcalde, Jose Pujadas Maspons.—3.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) referente a la subasta de las obras de terminación del Parque de Poniente.

Aprobados por este Ayuntamiento de Granollers, los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la subasta de la obra que se detalla a continuación, se exponen al público, por el plazo de ocho días hábiles, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien condicionado por lo que establece el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la siguiente obra, con el tipo de licitación a la baja, término de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Título de la obra: Obras terminación del Parque de Poniente.

Presupuesto de contrato: 49.935.006 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo A-C, subgrupo 2.2, categoría c-d.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de propuestas, durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas).

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 de la misma cantidad.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la mencionada Secretaría en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el último boletín de los de obligado cumplimiento en las contrataciones por subasta.

Se realizará en dos sobres tal y como figura en el pliego de condiciones.

Las propuestas irán reintegradas de conformidad con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones de plicas, será pública y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación Local, a las doce horas del día siguiente, o si éste fuere festivo o sábado, el siguiente hábil, contando desde la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Granollers, 23 de marzo de 1990.—El Alcalde, Jose Pujadas Maspons.—3.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Negrillos (León) por la que se anuncia subasta de parcelas al polígono de «San Antón», segunda fase.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación municipal el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal ubicadas en el paraje del polígono de «San Antón», segunda fase, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como los demás documentos, pudiendo presentar reclamaciones, en el plazo de

ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Simultáneamente, y para el caso de que no se presenten reclamaciones, se convoca subasta para la enajenación de dichos terrenos, con sujeción a las siguientes normas:

Objeto: Enajenación de parcelas ubicadas al paraje del polígono de «San Antón», segunda fase, y cuyo número, superficie, precio por metro cuadrado y total de la parcela, figuran en el plano de descripción obrante en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: El que para cada una de las parcelas figuran en el plano de descripción a que se hace anteriormente referencia, los cuales serán mejorables al alza.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, debiendo hacerse figurar su contenido y el nombre del licitador, así como el lema «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de parcelas al paraje del polígono de «San Antón», segunda fase, convocada por el Ayuntamiento de Laguna de Negrillos», y se ajustarán a la literalidad siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el solar número (en letra), por el precio de (en letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente:
(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad (fotocopia autenticada).
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otras personas, legalizada, en su caso y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Laguna de Negrillos, 27 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación de las aceras de la carretera C-1415 en el tramo urbano de la población.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de febrero de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la contratación por el sistema de subasta de la obra adecuación de las aceras de la carretera C-1415 en el tramo urbano de la población, incluida en el Plan de Cooperación y Asistencia Local de 1989 de la Diputación de Barcelona, se expone al público, por el plazo de quince días, a los efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con lo que dispone el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Simultáneamente y amparándose en lo que dispone el párrafo segundo del artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, el anuncio subasta pública que se regirá por las siguientes condiciones:

- Objeto:** Contratación de las obras de adecuación de las aceras de la carretera C-1415 en el tramo urbano de la población.
- Tipo de licitación:** 17.850.270 pesetas (IVA incluido) mejorable a la baja.
- Plazo de ejecución:** Nueve meses, contados desde el día siguiente de la adjudicación definitiva.
- Proyecto y pliego de condiciones:** Podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas, de los días laborables, exceptuando el sábado.
- Garantías:** La garantía provisional se fija en 357.005 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Las garantías deberán constituirse en la Caja de la Corporación.
- Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el último Boletín de los de obligado cumplimiento en las contrataciones por subasta, de las diez a las catorce horas.

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados, que deberán contener:

Primer sobre. Sobre número 1: Documentación administrativa, que contendrá necesariamente los documentos a que hace referencia la cláusula primera números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo sobre. Sobre número 2: Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don/ña vecino/vecina de con domicilio en y con documento nacional de identidad obrando en nombre propio o en representación de enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra adecuación de las aceras de la carretera C-1415 en el tramo urbano de la población, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto técnico y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (con letras y cifras), que incluye la cuota sobre el Valor Añadido.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las propuestas se reintegrarán de conformidad con la ordenanza fiscal correspondiente.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente, y si éste fuese festivo o sábado, el siguiente laboral, contado desde la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

La Roca del Vallés, 9 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para las obras «Urbanización del entorno al grupo de viviendas «San Mateo»».

- Objeto:** «Obras de urbanización del entorno al grupo de viviendas «San Mateo», en calle Huesca, de Logroño».
- Tipo:** 28.511.607 pesetas.
- Plazo de ejecución:** Cuatro meses.
- Fianzas:** Provisional, 570.232 pesetas; definitiva, 1.140.464 pesetas.
- Información:** En el Servicio de Arquitectura.
- Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 6, categoría d.
- Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

8. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:**

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de 19..... con domicilio en calle número

(En su caso), en nombre propio.
(En su caso), en nombre de la Empresa
(En su caso), en representación de

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de obras de «Urbanización del entorno al grupo de viviendas «San Mateo», sitas en calle Huesca».

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Logroño, 22 de marzo de 1990.—El Alcalde. 2.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oncala (Soria) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de caza.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación se hace saber que, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones para la subasta de 22 puestos de paso de palomas y otros aprovechamientos de caza, coto privado número 10.029, con una superficie aproximada de 737 hectáreas en paraje denominado Puerto de Oncala, de la pertenencia de este municipio.

Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas, al alza.
Duración del contrato: Cinco años (1990, 1991, 1992, 1993 y 1994).

Forma de pago: La primera anualidad, el día de la firma del contrato. Las sucesivas anualidades, el día 1 de octubre. Sobre el precio del remate del primer año se irá incrementando un 10 por 100 cada anualidad sobre el precio del año anterior.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: 8 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones aprobado por esta Corporación y expuesto al público, reglamentariamente, no fue objeto de reclamaciones.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Si queda desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta diez días más tarde, a la misma hora y en el mismo lugar, con los mismos requisitos y condiciones de la primera.

Modelo de proposición.

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de caza de 22 puestos de paso de palomas y otros dentro del coto privado número 10.029 de la pertenencia del Ayuntamiento de Oncala (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Oncala, 22 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.702-A.